



Bogotá, Mayo 28 de 2024

INFORME

**“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO
OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA
POLICÍA I TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.**



INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

1

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	2
1. Objetivo	3
2. Alcance del seguimiento	3
3. Criterios	3
4. Desarrollo del seguimiento	3
4.1. Apropiación inicial de ingreso.....	3
4.1.1. Ejecución presupuestal de ingresos.....	4
4.2. Apropiación inicial gasto.....	6
4.2.1. Presupuesto Asignado.	6
4.2.2. Información Imputación presupuestal primer trimestre del año 2024.	7
4.2.3. Plan Anual de Compras.....	8
4.2.4. Ejecución Presupuestal de gastos a 31 de marzo de 2024.....	9
4.2.5. Ejecución Reserva Presupuestal 2023 a corte 27 de marzo de 2024.	10
5. Conclusiones	11
6. Recomendaciones	12

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Apropiación Inicial del Ingreso	4
Tabla 2: Ejecución presupuestal de Ingreso	4
Tabla 3: Ingresos Recaudados	5
Tabla 4: Recaudo proceso de crédito vigencia 2024.	6
Tabla 5: Información Presupuestal	6
Tabla 6: Resoluciones desagregación del presupuesto en gastos de adquisición de bienes y servicios	7
Tabla 7: Modificaciones al Plan Anual de Compras	8
Tabla 8: Ejecución presupuestal al 27 marzo 2024	9

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Metas y compromisos GSED	10
Gráfico 2: Gastos de Inversión, apropiación, compromisos y obligaciones	10
Gráfico 3: Ejecución Reserva Presupuestal 2024.....	11

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

2

Introducción

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2024, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y las normas aplicables en materia presupuestal.

En el informe de seguimiento se verificaron los movimientos presupuestales del primer trimestre de la vigencia 2024, conforme a los procedimientos establecidos en la cadena presupuestal y la normativa vigente en cuanto a la apropiación, liquidación, ingresos presupuestales, modificaciones, acuerdos, disponibilidad presupuestal, compromisos, obligaciones, el Plan Anual de Adquisiciones y otros aspectos del presupuesto y disposiciones de la Ley para la vigencia actual.

Este seguimiento se realizó con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo y al logro de resultados, verificando la gestión del riesgo, considerando que el proceso es determinante para el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas de la entidad.

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

3

1. Objetivo

Realizar el seguimiento a los aspectos generales del proceso presupuestal del Fondo Rotatorio de la Policía en el primer trimestre de la vigencia 2024, para establecer la gestión del riesgo en las diferentes etapas de la cadena financiera.

2. Alcance del seguimiento

El alcance del trabajo está definido por los resultados obtenidos en el primer trimestre de la vigencia 2024, para los procedimientos P-3-1-08 V10 “ingresos presupuestales”, P-3-1-09 V7 “expedición certificados de disponibilidad presupuestal”, P-3-1-10 V7 “registro de compromisos” y P-3-1-11 V6 “modificación al presupuesto” y la información obtenida del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

3. Criterios

- Constitución Política 1991.
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 111 de 1996 “Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional”.
- Ley N° 819 de 2003 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto N° 1068 de 2015 “Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público”.
- Resolución 0042 de 2019, “Por la cual se establece el catálogo de clasificación presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración”.
- Ley N° 2276 del 29 de noviembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023”.
- Decreto 2595 del 29 de diciembre de 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”
- Resolución 00001 de 2023 “Por el cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de gastos de funcionamiento y gastos de inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2023”.
- Procedimientos presupuestales FORPO: P-3-1-08 V10; P-3-1-09 V7; P-3-1-10 V7, P-3-1-11 V6.

4. Desarrollo del seguimiento

La Oficina de Control Interno verificó la apropiación del presupuesto general para la vigencia 2024, el cual está constituido por el presupuesto de rentas, los recursos de capital y gastos con recursos propios.

4.1. Apropiación inicial de ingreso.

Acorde con lo dispuesto en el Decreto 2595 del 29 de diciembre de 2023, el Fondo Rotatorio de la Policía debe recaudar para la vigencia 2024, por concepto de ingresos, la suma de \$358.734.000.000,00

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

Tabla 1: Apropiación Inicial del Ingreso

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	358.734.000.000,00
INGRESOS CORRIENTES	246.046.000.000,00
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	7.116.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238.930.000.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	112.688.000.000,00
EXCEDENTES FINANCIEROS	1.651.000.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	21.417.000.000,00
RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	87.621.000.000,00
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	1.999.000.000,00

4.1.1. Ejecución presupuestal de ingresos.

A continuación, se detalla la variación de los ingresos entre el presupuesto apropiado y el recaudo acumulado con corte 31 de marzo del presente año.

Tabla 2: Ejecución presupuestal de Ingreso

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROPIADO	RECUADO ACUMULADO 1ER TRIMESTRE	VARIACI ÓN
3	Recursos propios de establecimientos públicos	358.734.000.000,00	69.791.471.040,31	19,62%
3-1-01-1	Ingresos corrientes	246.046.000.000,00	57.385.403.128,90	23,32%
3-1-01-1-02-5	Venta de bienes y servicios	7.116.000.000,00	55.474.890,35	0,78%
3-1-01-1-02-5-01	Ventas de establecimiento de mercado	60.000.000,00	55.474.890,35	
3-1-01-1-02-5-01-02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	60.000.000,00	0,00	
3-1-01-1-02-5-01-02-8	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	60.000.000,00	0,00	
3-1-01-1-02-5-01-02-8-2	Prendas de vestir (excepto prendas de piel)	40.000.000,00	0,00	
3-1-01-1-02-5-01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing	577.800.000,00	0,00	
3-1-01-1-02-5-01-07-2	Servicios inmobiliarios	200.000.000,00	0,00	
3-1-01-1-02-5-01-07-2-1	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	197.800.000,00	0,00	
3-1-01-1-02-5-01-07-2-1	Propios o arrendados	270.000.000,00	0,00	
3-1-01-1-02-5-01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50.000.000,00	55.474.890,35	
3-1-01-1-02-5-01-08-3	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	50.000.000,00	51.929.490,35	
3-1-01-1-02-5-01-08-3-1	Servicios de consultoría en administración y servicios de	4.800.400.000,00	51.929.490,35	

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROPIADO	RECUADO ACUMULADO 1ER TRIMESTRE	VARIACI ÓN
	gestión, servicios de tecnología de la información			
3-1-01-1-02-5-01-08-9	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	50.000.000,00	3.545.400,00	
3-1-01-1-02-5-01-08-9-1	Servicios de edición, impresión y reproducción	700.000.000,00	3.545.400,00	
3-1-01-1-02-5-02-08-3	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	0,00	0,00	
3-1-01-1-02-6	Transferencias corrientes	238.930.000.000,00	57.329.928.238,55	23,99%
3-1-01-1-02-6-06	Recursos de terceros	238.930.000.000,00	57.329.928.238,55	
3-1-01-2	Recursos de capital	112.688.000.000,00	12.406.067.911,41	11,01%
3-1-01-2-02	Excedentes financieros	1.651.000.000,00	0,00	0,00%
3-1-01-2-05	Rendimientos financieros	21.417.000.000,00	4.636.009.798,88	21,65%
3-1-01-2-05-1	Recursos de la entidad	1.000.000.000,00	254.518.088,88	
3-1-01-2-05-2	Intereses por préstamos	20.417.000.000,00	4.381.491.710,00	
3-1-01-2-09	Recuperación de cartera – préstamos	87.621.000.000,00	7.748.011.480,10	8,84%
3-1-01-2-09-3	De personas naturales	87.621.000.000,00	7.748.011.480,10	
3-1-01-2-13	Reintegros y otros recursos no apropiados	1.999.000.000,00	22.046.632,43	1,10%
3-1-01-2-13-1-02	Reintegros mesadas pensionales	1.999.000.000,00	22.046.632,43	

De acuerdo con la información del sistema de información SII, al 31 de marzo de 2024, el recaudo total de los ingresos ascendió a \$69.791.471.040,31, lo que corresponde al 19,45% del total de los ingresos presupuestados por el Fondo Rotatorio de la Policía para la vigencia.

Considerando que no existe una línea base sobre la ejecución a lograr en el período de análisis, para determinar la meta a alcanzar realizamos una comparación de ejecución lineal, contrastando la ejecución física del período de tiempo transcurrido en el trimestre (el 25%) con la ejecución física lograda en el presupuesto (19,62%). Esta comparación revela una desviación del 5%, la cual se interpreta como una ejecución satisfactoria.

El total de ingresos recaudados a la fecha corresponden a:

Tabla 3: Ingresos Recaudados

Descripción	AFORO VIGENTE	PARTIC.	RECAUDO	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC.
Recursos propios de establecimientos públicos	358.734.000.000,00	100,00%	69.791.471.040,31	288.942.528.959,69	19,45%
Ingresos corrientes	246.046.000.000,00	68,59%	57.385.403.128,90	188.660.596.871,10	23,32%
Venta de bienes y servicios	7.116.000.000,00	1,98%	55.474.890,35	7.060.525.109,65	0,78%
Transferencias corrientes	238.930.000.000,00	66,60%	57.329.928.238,55	181.600.071.761,45	23,99%
Recursos de capital	112.688.000.000,00	31,41%	12.406.067.911,41	100.281.932.088,59	11,01%

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

Descripción	AFORO VIGENTE	PARTIC.	RECAUDO	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC.
Excedentes financieros	1.651.000.000,00	0,46%	0	1.651.000.000,00	0,00%
Rendimientos financieros	21.417.000.000,00	5,97%	4.636.009.798,88	16.780.990.201,12	21,65%
Recuperación de cartera – préstamos	87.621.000.000,00	24,43%	7.748.011.480,10	79.872.988.519,90	8,84%
Reintegros y otros recursos no apropiados	1.999.000.000,00	0,56%	22.046.632,43	1.976.953.367,57	1,10%

Conforme a la información suministrada por el área de créditos, el recaudo de cartera al 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 14.208.372.365, cifra diferente a la registrada en el SIIF Nación. Con la situación evidenciada es claro que la indisponibilidad del módulo contable afecta el registro oportuno de los datos de los hechos económicos de la entidad en el periodo de análisis; así las cosas, con los datos disponibles no es posible realizar una análisis de la situación de la ejecución de ingresos.

Tabla 4: Recaudo proceso de crédito vigencia 2024.

RECAUDO PROCESO CRÉDITOS VIGENCIA 2024			
2024	Capital	Interés	Recaudo
Enero	4.970.474.269	1.610.509.251	6.580.983.520
Febrero	4.973.425.237	1.572.856.819	6.546.282.056
Marzo	4.264.472.859	1.565.094.170	5.829.567.029
TOTAL	14.208.372.365	4.748.460.240	18.956.832.605

4.2. Apropiación inicial gasto.

Mediante la ley 2342 del 15 diciembre de 2023, se le asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (358.734.000.000); para la disposición adecuada de los recursos se desagregaron, mediante el Decreto 2595 del 29 de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

4.2.1. Presupuesto Asignado.

Tabla 5: Información Presupuestal

	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE PERSONAL	10.973.000.000,00
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SEVICIOS	3.923.000.000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.680.000.000,00
	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	249.523.000.000,00
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	82.793.000.000,00
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	300.000.000,00
	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.542.000.000,00
INVERSIÓN	INVERSIÓN - TECNOLOGÍA	7.000.000.000,00
TOTAL APROPIACIÓN INICIAL		358.734.000.000,00

Información presupuestal

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

De acuerdo con lo anterior, el total del presupuesto de gastos asignado para la vigencia 2024 disminuyó en un 4.72% en comparación con la vigencia 2023, que fue de \$376.524.624.184,00. Los gastos de funcionamiento asignados para la vigencia 2024 representan el 98.05% y los de inversión el 1.95% del total asignado.

Se validó en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación el registro como apropiación inicial del presupuesto asignado.

4.2.2. Información Imputación presupuestal primer trimestre del año 2024.

Durante el primer trimestre del año 2024, el Fondo Rotatorio de la Policía realizó las siguientes modificaciones a la desagregación del presupuesto en gastos de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia fiscal, así:

Tabla 6: Resoluciones desagregación del presupuesto en gastos de adquisición de bienes y servicios

RESOLUCIÓN	FECHA	CRÉDITO	CONTRACREDITO	VALOR
0010	22/01/24	A21050102008009	A21020202008009	25.500.000,00
0010	22/01/24	A20050102008005	A21050101002007	213.695.430,00
0010	22/01/24	A20050101004004	A21050101002007	500.000.000,00
0010	22/01/24	A20050101002003	A21050101002007	136.684.283,28
0010	22/01/24	A20050101003002	A21050101002007	3.070.049,88
0010	22/01/24	A20020201003003	A20020101006002	2.000.000,00
0010	22/01/24	A21050102008009	A05010200800920	25.500.000,00
00026	05/02/24	A-02-02-02-008-002-20	A-02-02-02-008-003-20	64.900.000,00
00036	07/02/24	A-02-02-01-003-002-20	A-02-01-01-006-002-20	4.000.000,00
00036	07/02/24	A-02-02-01-003-006-20	A-02-01-01-006-002-20	3.000.000,00
00036	07/02/24	A-02-02-01-006-003-20	A-02-01-01-006-002-20	10.000.000,00
00036	07/02/24	02-02-02-006-004-20	A-02-01-01-006-002-20	10.000.000,00
00036	07/02/24	A-02-02-02-008-002-20	A-02-01-01-006-002-20	3.000.000,00
00036	07/02/24	A-02-02-02-008-007-20	A-02-01-01-006-002-20	4.000.000,00
00036	07/02/24	A-02-02-02-008-009-20	A-02-01-01-006-002-20	4.000.000,00
00036	07/02/24	05-01-01-002-006-20	A-05-01-01-002-007-20	7.400.000,00
00036	07/02/24	A-05-01-01-002-007-20	A-05-01-01-002-007-20	6.500.000,00
00036	07/02/24	A-05-01-01-003-002-20	A-05-01-01-002-007-20	2.300.000,00
00036	07/02/24	A-05-01-01-003-005-20	A-05-01-01-002-007-20	2.800.000,00
00036	07/02/24	A-05-01-01-003-008-20	A-05-01-01-002-007-20	4.300.000,00
00036	07/02/24	A-05-01-02-006-004-20	A-05-01-01-002-007-20	2.800.000,00
00036	07/02/24	A-05-01-02-008-007-20	A-05-01-01-002-007-20	2.000.000,00
00036	07/02/24	A05-01-02-008-009-20	A-05-01-01-002-007-20	1.900.000,00
00037	12/02/24	A-02-02-01-003-002-20	A-02-01-01-006-002-20	30.000.000,00
00067	05/03/24	A-02-02-02-008-007-20	A-02-01-01-006-002-20	9.758.000,00
00067	05/03/24	A-05-01-02-009-007-20	A-05-01-01-002-007-20	7.000.000,00
00074	11/03/24	A-02-02-02-008-007-20	A-07-01-01-20	200.000.000,00

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

RESOLUCIÓN	FECHA	CRÉDITO	CONTRACREDITO	VALOR
00074	11/03/24	A-02-02-02-008-007-20	A-02-01-01-006-002-20	58.500.000,00
00081	14/03/24	A-05-01-02-008-003-20	A-05-01-02-008-002-20	80.000.000,00
00091	21/03/24	A-05-01-01-002-007-21	A-05-01-02-008-003-21	15.000.000.000,00

Es importante destacar que la Resolución 0010 del 22 de enero de 2024, en su numeral No.1, no especifica un traslado presupuestal de los rubros A05010200800920 "OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES" al rubro A21050102008009 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO" por un monto de \$ 25.500.000,00, y A21020202008009 "OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES" al rubro A21050102008009 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO" por un monto de \$ 25.500.000,00. Se debe señalar que esta transferencia asciende a un total de \$51.000.000,00.

4.2.3. Plan Anual de Compras

Para el año 2024 se han realizado 11 modificaciones, a la fecha de corte está valorado en \$ 254.759.812.368. Las modificaciones realizadas a la fecha son las siguientes:

Tabla 7: Modificaciones al Plan Anual de Compras

MODIFICACIONES PLAN ANUAL		FECHA
MOD 11	\$ 254.759.812.368,00	21/03/2024
MOD 10	\$ 253.925.377.006,00	14/03/2024
MOD 9	\$ 253.913.377.006,00	11/03/2024
MOD 8	\$ 238.827.465.160,00	04/03/2024
MOD 7	\$ 238.827.465.160,00	29/02/2024
MOD 6	\$ 168.747.465.158,00	22/09/2024
MOD 5	\$ 168.684.465.158,00	15/02/2024
MOD 4	\$ 157.715.343.539,00	12/02/2024
MOD 3	\$ 157.650.443.539,00	31/01/2024
MOD 2	\$ 157.805.701.756,00	30/01/2024
MOD 1	\$ 157.770.057.292,00	26/01/2024

Fuente: Secop II

En el plan anual de compras, a la fecha de corte 21 de marzo, tenía estimado ejecutar \$38.340.221.804,00. Acorde con la información presupuestal se ejecutaron los siguientes rubros, para la adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS
A-02	Adquisición de bienes y servicios	3.923.000.000,00	588.572.709,80
A-05-01	Gastos de comercialización y producción	249.523.000.000,00	8.164.341.582,39
	Total	253.446.000.000,00	8.752.914.292,19

Fuente: Reporte de presupuesto 27 marzo 2024

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

Durante el periodo objeto de análisis, se tenía planeado ejecutar un total de \$38.340.221.804,00 en el plan anual de compras, sin embargo, de acuerdo con la información presupuestal, en los rubros de adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, se comprometieron \$8.752.914.292,19. Esto equivale a decir que, de lo planeado para el trimestre, se alcanzó a ejecutar un 22,83% de lo estimado. Esta cifra denota una baja ejecución del plan anual de compras.

4.2.4. Ejecución Presupuestal de gastos a 31 de marzo de 2024.

El presupuesto de gastos apropiado para la vigencia 2024 asciende a \$358.734.000.000,00 de los cuales \$351.734.000.000,00 corresponden a gastos de funcionamiento y \$7.000.000.000,00 a gastos de inversión. Durante el primer trimestre de 2024 se presentó el siguiente comportamiento en los compromisos, obligaciones y pagos:

Tabla 8: Ejecución presupuestal al 27 marzo 2024

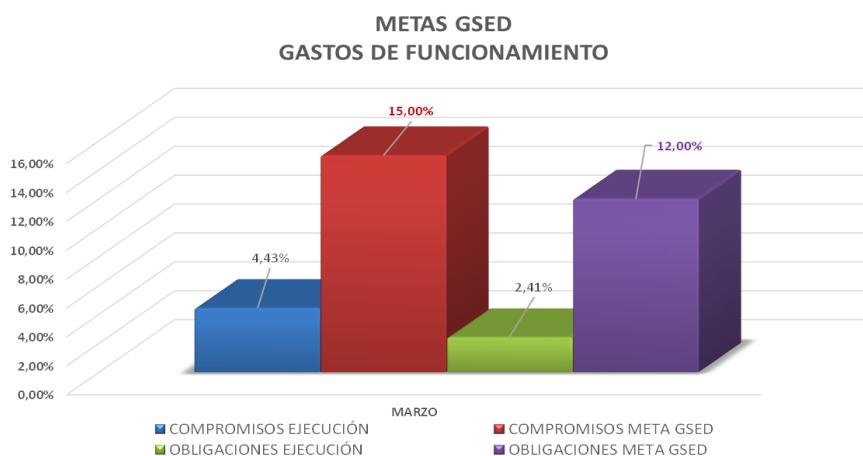
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL							
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA							
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							
GRUPO PRESUPUESTO							
Cifras en Pesos	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 27 MARZO DE 2024						
Cuenta	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COM	OBLIGACIONES	% EJC	PAGOS	% EJC
Gastos de personal	\$ 10.973.000.000,00	\$ 1.426.238.145,50	13,00%	\$ 1.424.125.854,78	12,98%	\$ 1.423.805.953,48	12,98%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 3.923.000.000,00	\$ 588.572.709,80	15,00%	\$ 51.563.156,80	1,31%	\$ 37.558.509,80	0,96%
Transferencias corrientes	\$ 1.680.000.000,00	\$ 24.287.103,20	1,45%	\$ 23.243.584,80	1,38%	\$ 23.234.245,80	1,38%
Gastos de comercialización y producción	\$ 249.523.000.000,00	\$ 8.164.341.582,39	3,27%	\$ 3.611.888.479,63	1,45%	\$ 3.599.043.958,70	1,44%
Adquisición de activos financieros	\$ 82.793.000.000,00	\$ 4.911.772.754,21	5,93%	\$ 3.083.683.583,23	3,72%	\$ 3.083.683.583,23	3,72%
Disminución de pasivos	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2.542.000.000,00	\$ 468.380.887,79	18,43%	\$ 270.660.155,79	10,65%	\$ 270.660.155,79	10,65%
Total gastos de funcionamiento	\$ 351.734.000.000,00	\$ 15.583.593.182,89	4,43%	\$ 8.465.164.815,03	2,41%	\$ 8.437.986.406,80	2,40%
Adquis. De bys - sedes adecuadas - fortalecimiento de la infraestructura física del fondo rotatorio de la policía a nivel nacional - "infraestructura"	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Adquis. De bys - servicios tecnológicos - fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del fondo rotatorio de la policía a nivel nacional - "tecnologías de la información"	\$ 6.000.000.000,00	\$ 127.500.000,00	2,13%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Total gastos de inversión	\$ 7.000.000.000,00	\$ 127.500.000,00	1,82%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Total gastos	\$ 358.734.000.000,00	\$ 15.711.093.182,89	4,38%	\$ 8.465.164.815,03	2,36%	\$ 8.437.986.406,80	2,35%

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

Se evidenció que la entidad al 27 de marzo del 2024, comprometió el 4,43% del total de gastos de funcionamiento, 1,82% de los gastos de inversión. Se efectuaron obligaciones y pagos correspondientes al 2.35%.

Gráfico 1: Metas y compromisos GSED



De acuerdo con las metas establecidas por el GSED, la entidad presenta una desviación negativa en los compromisos del 10.57%; a su vez las obligaciones reflejan un comportamiento similar del 9.59%, lo anterior da cuenta la baja ejecución que ha presentado la entidad en el primer trimestre del 2024.

Con referencia a los gastos de inversión, se tiene el siguiente comportamiento:

Gráfico 2: Gastos de Inversión, apropiación, compromisos y obligaciones



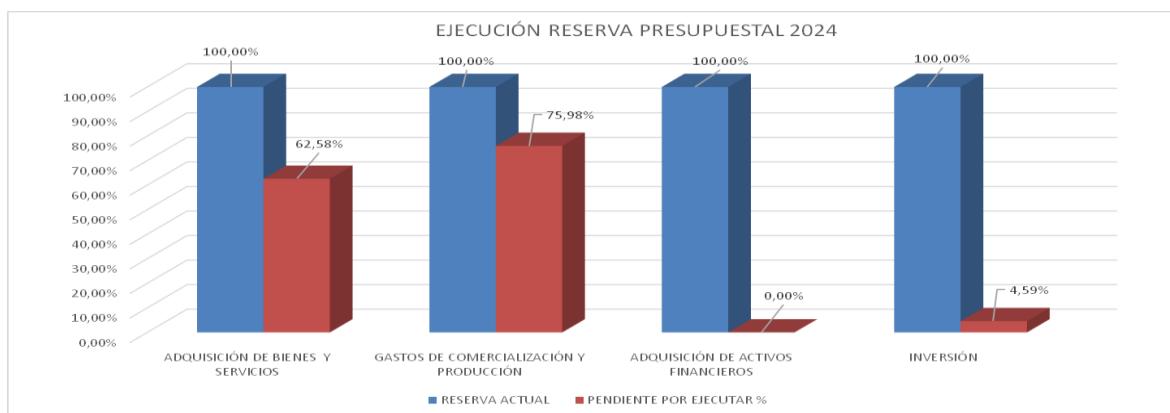
En la gráfica, se puede observar que, a la fecha de corte, en el rubro de inversión solo se tiene un compromiso de \$127.500.000,00, lo que corresponde al 2.13% de las partidas asignadas para los dos proyectos que tiene la entidad. Esto indica que en el periodo de análisis no se evidencia ejecución en los proyectos de inversión. Cabe aclarar que los mismos son fundamentales para el desarrollo de la operación y que cualquier variación en asuntos relacionados con la tecnología debe ser aprobado por el Ministerio de Defensa, colocando en riesgo su ejecución.

4.2.5. Ejecución Reserva Presupuestal 2023 a corte 27 de marzo de 2024.

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

Gráfico 3: Ejecución Reserva Presupuestal 2024



Durante el tercer trimestre de la vigencia, se llevó a cabo la ejecución de los montos designados como reserva de gastos de funcionamiento de la siguiente forma:

Reserva de Gastos de Funcionamiento:

Durante el tercer trimestre, se encuentra pendiente ejecutar el 62.58% de la reserva presupuestal de adquisición de bienes y servicios y 75.98% de los gastos de comercialización y producción. En lo que hace referencia a la adquisición de activos financieros estos se ejecutaron en su integralidad.

Gastos de Inversión

Se registró una ejecución de los fondos destinados a gastos de inversión de 95,41%. Esto sugiere que la mayoría de los recursos de la reserva de gastos de inversión se ejecutaron en el periodo de análisis.

5. Conclusiones

Al revisar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del Fondo Rotatorio de la Policía para la vigencia 2024 se tiene que se presentan las siguientes situaciones:

- **Baja ejecución presupuestal del gasto**

El seguimiento presupuestal revela una baja ejecución en el periodo objeto de control para los rubros de gastos de funcionamiento y de inversión. Situación que se puede asociar a la materialización del riesgo tecnológico que presentó la entidad en su sistema de información.

- **Ejecución del ingreso**

En el reporte de ejecución presupuestal se observa un comportamiento acorde con el periodo objeto de análisis. No obstante, es preciso señalar que, en el rubro de recuperación de cartera, se presenta una discrepancia entre la información presupuestal del sistema SIIF Nación y lo efectivamente ejecutado.

INFORME

“SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024”.

12

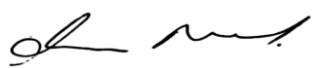
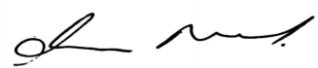
Esto evidencia la materialización de un riesgo contable al no reflejar adecuadamente los hechos económicos del periodo objeto de análisis, lo cual afectó la información presupuestal de la entidad.

- **Cumplimiento de Modificaciones a las Apropiaciones Iniciales**

Las modificaciones a las Apropiaciones Iniciales cumplen con lo establecido en el procedimiento P-3-1-11 V6 "Modificación al Presupuesto".

6. Recomendaciones

- Realizar un seguimiento y verificación a la asignación de usos presupuestales, de acuerdo a lo establecido en el Catálogo Presupuestal del DANE.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Cont. Púb. LEIDY JOHANNA ALONSO TORRES Profesional PSPP Oficina Control Interno	 Economista Omar Antonio Pereira Gómez Jefe Oficina Control Interno	 Economista Omar Antonio Pereira Gómez Jefe Oficina Control Interno